# SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Acta:002/2026

En Zacualpan, Veracruz, siendo las doce horas, del día dieciocho de enero del año dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento, los ciudadanos, Arq. Andrés Maldonado Yáñez, Presidente Municipal, Ing. Juliana Pérez Tiburcio, Sindica Municipal, Lic. Griselda Maldonado Méndez, Regidora Única, Lic. Evelia Estefes Morales, Secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zacualpan, Veracruz. Administración 2026-2029; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 32, 35 fracción XX, 36 fracciones I y II, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, previa convocatoria realizada anticipadamente con el objeto de celebrar esta Sesión Extraordinaria al tenor del siguiente----------

**ORDEN DEL DÍA**

I. Lista de asistencia.
II. Declaración del quórum legal
III. Aprobación del orden del día
IV. Análisis, Discusión y Aprobación del Reglamento del Consejo de Desarrollo Municipal del Honorable Ayuntamiento de Zacualpan, Veracruz, Administración 2026-2029.
V. Presentación y Aprobación de Información de los Estados Financieros del mes de diciembre 2025.
VI. Presentación y Aprobación de Información de la Cuenta Pública 2025.
VII. Clausura de la Sección.

DESAHOGO DE LA SECCIÓN

I. Pase de Lista de Asistencia. ----------

En uso de la palabra, la Secretaría del Ayuntamiento realizó el pase de lista de asistencia correspondiente: Arquitecto Andrés Maldonado Yáñez Presidente Municipal (PRESENTE), Ing. Juliana Pérez Tiburcio Sindica Municipal (PRESENTE), Lic. Griselda Maldonado Méndez Regidora Única (PRESENTE), Lic. Evelia Estefes Morales, Secretaria del H. Ayuntamiento (PRESENTE). ----------

H. Ayuntamiento Constitucional Zacualpan, Veracruz. 2026-2029 PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento Constitucional Zacualpan, Veracruz. 2026-2029 REGIDURÍA
H. Ayuntamiento Constitucional Zacualpan, Veracruz. 2026-2029 SECRETARÍA

Estando presentes los 3 Ediles que conforman el cabildo por lo que se procede con la Sesión. ----------

II. Declaración del quórum legal. ----------

La Secretaría después de realizar el pase de lista y verificando que están presentes 3 de los 3 Ediles que conforman el cabildo, declaró que existe quórum legal, para realizar la presente Sesión Extraordinaria de cabildo y validos los acuerdos que aquí se tomen. ----------

III. Aprobación del orden del día. ----------

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional Arquitecto Andrés Maldonado Yáñez, pregunta el cuerpo edilicio si están de acuerdo en aprobar el orden del día, por lo que de ser así sirvan manifestarlo levantando la mano. ---------

Lo cual es sometido a votación:

Presidente Municipal: a favor

Síndica: a favor

Regidora: a favor.

----------ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD----------

Continuando con el orden del día, aprobados y agotados los puntos 1,2 y 3 se pasa al siguiente numeral. ----------

IV. Análisis, Discusión y Aprobación del Reglamento del Consejo de Desarrollo Municipal del Honorable Ayuntamiento de Zacualpan, Veracruz, Administración 2026-2029. ----------

En uso de la palabra la Ing. Juliana Pérez Tiburcio, Síndico Municipal expone: Que en uso de las facultades que le confieren los artículos 37 fracción VII, 40 fracción XVI, 60, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y como representante de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Circulares, propone el proyecto de Reglamento del Consejo de Desarrollo Municipal del Honorable Ayuntamiento de Zacualpan, Veracruz, Administración 2026-2029, el cuál somete a consideración de los Ediles del cuerpo Edilicio, a fin de dar sustento y seguimiento a la Convocatoria para la Elección de Consejeros Comunitarios del Consejo de Desarrollo Municipal para la presente administración, aprobada el día

16 de enero de 2026 en la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, poniendo a disposición dicho proyecto de Reglamento para su consideración como anexo número 1. ----------

Por su parte el Presidente Municipal. Señala que apoya dicho Reglamento ya que es indispensable para llevar a cabo la Elección de Consejeros Comunitarios del Consejo de Desarrollo Municipal, que decidirán los proyectos de obra para las Comunidades durante la presente administración.----------

Lo cual se somete a votación.

Presidente Municipal: a favor

Síndica: a favor

Regidora: a favor

----------ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD----------

V. Presentación y Aprobación de Información de los Estados Financieros del mes de diciembre 2025.

En uso de la palabra el Tesorero Municipal expone:
Que es necesario aprobar en Sesión de Cabildo la entrega de Información de los Estados Financieros del mes de diciembre del año 2025, que dejo la administración saliente para efecto de remitirla a los entes Fiscalizadores (ORFIS Y CONGRESO DEL ESTADO) a través de sus plataformas digitales, al fin de cumplir en tiempo y forma el plazo establecido hasta antes del día 25 de enero 2026.----------

Lo cual se somete a votación.

Presidente Municipal: a favor

Síndica: a favor

Regidora: a favor

----------ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD----------

VI. Presentación y Aprobación de Información de la Cuenta Pública 2025.

De igual forma en uso de la palabra el Tesorero Municipal señala que es necesario aprobar en Sesión de Cabildo la entrega de Información de la Cuenta Pública 2025, que dejo la administración saliente para efecto de remitirla a los entes Fiscalizadores

(ORFIS Y CONGRESO DEL ESTADO) a través de sus plataformas digitales, al fin de cumplir en tiempo y forma el plazo establecido hasta antes del día 25 de enero 2026.----------

Lo cual se somete a votación.

Presidente Municipal: a favor

Síndica: a favor

Regidora: a favor

----------ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD----------

VII. Clausura de la sesión. ----------

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso para la redacción de la presente Acta y se procedió a la firma de la misma de parte de los presentes, por lo que el Presidente Municipal declara clausura la misma, siendo las trece horas con 15 minutos del día de la fecha, ante la Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

Arq. Andrés Maldonado Yáñez

**SÍNDICA MUNICIPAL**

Ing. Juliana Pérez Tiburcio.

**REGIDORA ÚNICA**

Lic. Griselda Maldonado Méndez.

**SECRETARIA**

Lic. Evelia Estefes Morales.